



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

## DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Boletín Oficial de la Provincia

Diputación de Badajoz

Anuncio número 4846 - Boletín número 146

viernes, 1 de agosto de 2014

“Licitación para construcción de un vivero de empresas”

Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almendralejo

Almendralejo (Badajoz)

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO DE EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL “LAS PICADAS I” DE ALMENDRALEJO, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER. 2014/OBR/04.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato arriba referenciado, conforme a los siguientes datos.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.

2.- Dependencia que tramita el expediente:

a) Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

b) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2. 06200-Almendralejo.

c) Teléfono: 924670507.

d) Telefax: 924677690.

e) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26.º día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.

g) Número de expediente: 2014/OBR/04.

3.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de un vivero de empresas en el polígono industrial “Las Picadas I” de Almendralejo.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Almendralejo.

e) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

f) CPV: 45210000-2.

#### 4.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Según lo establecido en la cláusula 15.<sup>a</sup> del PCAP:

#### 1.- Criterios objetivos: Suponen un total de 60 puntos sobre un máximo de 100.

- Oferta económica: Máximo de 35 puntos, de acuerdo con la fórmula establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Climatización del aula de formación: 5 puntos.
- Instalación de paneles fotovoltaicos: 10 puntos.
- Mobiliario del aula de formación: 10 puntos.

#### 2.- Criterios evaluables en función de un juicio de valor: Máximo 40 puntos.

- Memoria constructiva: Máximo de 20 puntos.
- Análisis del proyecto y de sus actividades principales: Hasta 10 puntos.
- Proceso constructivo de las actividades y su coherencia con el programa de trabajo: Hasta 10 puntos.
- Programa de trabajo: Máximo de 20 puntos. Se tendrá en cuenta el grado de detalle de las actividades incluidas en el programa de trabajo y su eficiencia, programación y coherencia.

#### 5.- Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 346.830,64 euros; I.V.A. (21%): 72.834,43 euros; Importe total anual: 419.665,074 euros.

#### 6.- Garantías exigidas:

- a) Provisional: 0,00 euros.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No exigida.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica: Artículos 75 y 78 del TRLCSP, en la nueva redacción dada por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso a la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

#### 8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.

- b) Modalidad de presentación: Escrita.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almendralejo.

- 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.
- 2) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2.
- 3) Localidad y código postal: Almendralejo, 06200.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.
- b) Localidad y código postal: Almendralejo, 06200.
- c) Fecha y hora: A determinar por el Presidente de la Mesa de Contratación. Se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil del contratante ([www.almendraelejo.es](http://www.almendraelejo.es)).

10.- Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 18 de julio de 2014.- El Alcalde, José García Lobato.

Anuncio: **4846/2014**